

Presidente.-  
D. G. S.º Mauricio  
Secretario.-  
Sr. Lida Gomez  
Locales.-  
Sr. Munoz Vergel  
Salamanca  
Sr. Salas Martin  
Sr. Illera Ferrnandez  
Sr. Salas Siles  
Sr. Garduza Chapar  
Sr. Garcia Valdivia

En la ciudad de Sevilla, siendo las doce ho-  
ras del día tres de Julio de mil novecientos setenta, ha-  
yo la Presidencia y con la asistencia de los Sres. que al  
margen se indican, se celebró reunión ORDINARIA del  
Jurado de Empresa, en primera convocatoria para  
tratar del siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reu-  
nión anterior.
- 2.º Informes de asuntos pendientes.
- 3.º Informes de la Presidencia.
- 4.º Asuntos varios.
- 5.º Puntos y preguntas.

Justificaron su ausencia los Sres. Miranda Lugo,  
Roper Sánchez y Diaz Sánchez por trabajar en turnos  
y Paredes Ortega por estar de vacaciones.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, a continua-  
ción se pasó a deliberar sobre los puntos de la convo-  
catoria.

En primer lugar y antes de entrar en el Orden  
del día, el Sr. Presidente da cuenta del fallecimiento  
por muerte natural de nuestro compañero D. José Romero  
Morante, quedando expresado el sentir del Pleno por  
la pérdida de este compañero.

#### 1.º LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Por el Sr. Secretario se dió lectura al acta de la  
reunión anterior de fecha 5.6.70, siendo aprobada por  
unanimidad.

#### 2.º INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES.

a) Norma 1005. El Sr. Presidente hace entrega del  
Comunicado Interior de fecha 23.6.70 enviado por la  
Sección de Control, sobre la actualización de la norma  
C-1005 que regula los Suplementos a conceder en con-  
tratos de trabajo, dicha Norma será enviada al Jurado

de Empresa antes de su implantación para informe y su  
garancias, como los Sres. Vocales habían solicitado. Dicho  
C.I. se une a este acta como anexo nº 1.

### 3.º INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

a) Revisión semestral de la base de retribución total.  
El Sr. Presidente manifiesta que el coeficiente de revisión  
semestral por aumento del coste de vida para aplicar  
a la Base de Retribución Total fijada en los artículos 26,  
27 y 28 del Convenio Colectivo de Factoría es de 3,40%, se-  
gún los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística  
a que se refiere el Convenio.

Asimismo manifiesta que la Base Horaria para ope-  
rarios es actualmente de 12,40 y con la aplicación del 3,40%  
quedaría en 12,82 y para empleados la Base Mensual  
de Retribución Total es actualmente de 2.510 y con el au-  
mento quedaría en 2.595,30.

Los Sres. Vocales se dan por enterados de la informa-  
ción facilitada por el Sr. Presidente. No obstante, ruegan al  
mismo para que elvra al Sr. Director la petición mínima  
del Pleno de que se estudie la posibilidad de redondear  
las Bases de Retribución Totales tanto de operarios como  
empleados a 13,01 y 2.600 ptas. respectivamente.

El Sr. Presidente toma nota de ello y lo hará llegar  
a Dirección.

b) Rs para el próximo semestre. El Sr. Presidente  
manifiesta que para el próximo semestre se mantien-  
drá el mismo rendimiento en la fórmula de pago del  
personal indirecto que el semestre anterior, o sea, el  
1,36, a pesar de que este semestre ha sido ligeramen-  
te inferior (1,356).

c) Nuevas viviendas. El Sr. Presidente manifiesta  
que para el próximo viernes 10 de Julio a las doce  
horas convocará a los Sres. Vocales, para tratar sobre  
las nuevas viviendas que se construyen en los terrenos

de Pineda (previsiones de entrega, fórmulas de pago, etc.) y desplazarse hasta ellas con el objeto de que el Jurado las comarca directamente.

d) Escalón retributivo. El Sr. Presidente informa que la reclamación presentada por el productor Manuel Garratell Martínez, en la reunión del Jurado del día 5.6.70, fue rechazada por la Empresa por no corresponderle lo que solicitaba.

No obstante, la Dirección había accedido a la petición del Jurado de concederle el escalón retributivo solicitado (4.30) teniendo en cuenta que no se creaba precedente ni iba en perjuicio de terceros.

e) Patronato Escolar. El Sr. Presidente informa sobre la construcción de las cuatro nuevas aulas que se están terminando en el Grupo Escolar de la Barriada del Cortijo, y al mismo tiempo invita al Jurado a visitar las mismas.

f) Liquidación de contratos. El Sr. Presidente hace entrega de la liquidación de contratos cerrados durante el mes de Junio de 1970. Se une a este acta como anexo nº 2.

g) Altas y bajas de personal. El Sr. Presidente hace entrega de las relaciones del personal que ha causado alta y baja en Factoría durante el mes de Junio de 1970.

Una vez leída la relación, los Sres. Vocales manifiestan que la Empresa ha admitido personal no hijos ni hermanos de productores en contra de lo que en su día se nos había comunicado.

El Sr. Presidente manifiesta que la preferencia alcanza solamente a hijos de productores y que todas las solicitudes presentadas por hijos de productores han sido consideradas, quedando fuera nada más que aquellos que no pasaron favorablemente las pruebas de aptitud reglamentarias.



El resto del personal admitido, aunque en algunas no tiene ninguna obligación de ello, ha sido en sus mayor o parientes próximos de productores, con dos excepciones solamente. Para mejor información del Jurado y de todo el personal, entrega relación de hijos de productores ingresados y no ingresados (éstos con el detalle de la causa de su exclusión) y del resto del personal admitido con expresión del parentesco que les une con productores de Factoría. Estas relaciones se unen al acta como anexo n.º 3.

h) Planificación de exámenes. El Sr. Presidente hace entrega de la planificación de exámenes correspondiente al mes de Julio de 1970. Se une a este acta como anexo n.º 4.

i) Análisis de aguas potables. El Sr. Presidente hace entrega de los análisis-certificados del Laboratorio Municipal de ocho puntos diferentes de agua potable de Factoría de fecha 18.6.70. Se unen a este acta como anexo n.º 5.

j) Consejeros Sociales. El Sr. Presidente hace entrega de una carta recibida del Presidente del Jurado de Empresa de Astilleros de Cádiz de la cifra que le corresponde a la Factoría de Sevilla por los Consejeros Sociales en el Consejo de Administración, dicha carta se une a este acta como anexo n.º 6.

El Jurado acuerda que a dicha cantidad se le dé el destino siguiente: A la Caja de Previsión Social del Astillero.

#### 4.º ASUNTOS VARIOS.

No habiendo nada que tratar sobre asuntos varios se pasó al siguiente punto.

#### 5.º RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Los Sres. Vocales solicitan se autorice en la forma acostumbrada un descuento de 20 ptas. en la próxima

liquidación de Luis para la viuda del Sr. Romero Morante.  
El Sr. Presidente manifiesta que conforme.

- El vocal Sr. Illesca termina de anunciar que en la parada de los autobuses a la puerta de Factoría, no hay donde refugiarse ni del sol ni de la lluvia. Solicita haber si se pudiera fechar una zona de la parada.

El Sr. Presidente contesta que toma nota de ello para ver la posibilidad de atender a la solicitud.

- El mismo vocal manifiesta que hay personal de Euclos en Reparaciones sin trabajo, habiendo personal de contrata en la misma sección y este personal está en zona de paro o barriendo y lo que desean es trabajar en su profesión.

El Sr. Presidente manifiesta que se trata de una contrata por obra que fue concertada cuando no había personal suficiente de Factoría y que no hay más remedio que dejarla terminar el trabajo contratado, lo que en todo caso es cosa de muy pocos días.

- El vocal Sr. Salas Silva pregunta si se le daría al personal los libritos con el texto del convenio como en su día se nos dijo, pues los compañeros no dejan de preguntar.

El Sr. Presidente manifiesta que se pusieron a disposición del Sindicato más de 500 ejemplares, de los que quedan más de 100 por distribuir. No obstante si necesitan más que digan cuantos y se les facilitarán.

- El mismo vocal pregunta por que el personal de Equipos lo están mandando a bordo y a los de contrata se les deja en el taller, pues hay muchos operarios que desde que ingresaron en Factoría no han trabajado nunca a bordo y ahora lo están mandando y están surgiendo muchas dificultades.

Los Sres. Vocales manifiestan que estos operarios que no hayan trabajado nunca a bordo no se les

debe mandarse, pues para muchos de ellos se supone em-  
pezar de nuevo y ven mercedados sus condiciones.

El Sr. Presidente manifiesta que el personal del As-  
tillero está contratado para efectuar su trabajo en el  
taller o a bordo, según sea necesario, aunque se procura  
encomendar a cada cual la tarea con la que esté  
más familiarizado, pero sin que ello suponga que na-  
die adquiriera derecho a trabajar en un lugar determi-  
nado.

El mismo Vocal pregunta sobre los nuevos Conseje-  
ros Laborales.

El Sr. Presidente informa que a consecuencia de la  
integración del Astillero en la nueva empresa (Astilleros  
Españoles, S. A.) está pendiente de resolver por la Junta  
Nacional de Elecciones Sindicales el número de Conseje-  
ros Laborales que corresponda y la fecha de elección. Que  
informará al Jurado tan pronto conozca la resolución  
sobre el particular.

Y sin nada más de que tratar, se acordó levantar  
la presente, de la que con el visto bueno del Sr. Presidente,  
como Secretario doy fe.

V. B.

El Presidente


